



SUMARIO DE CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

1- DENOMINACION DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

DALMAVITAL

2- COMPOSICION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

β -Caroteno	40 mg
Excipiente c.s.p.	1 ml

3- FORMA FARMACEUTICA

Solución inyectable

4- PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS Y DATOS FARMACOCINÉTICOS

El β -caroteno es el precursor de la vitamina A. Además de las funciones asociadas a los estados carenciales de β -caroteno y de vitamina A, también se ha sugerido que el β -caroteno juega un papel específico en la fertilidad al constituir un componente integral de la fracción de la membrana microsomal del cuerpo lúteo.

La vitamina A presenta múltiples funciones: juega un papel esencial en la reproducción y en la resistencia a procesos parasitarios e infecciosos. Interviene en el desarrollo y conservación de epitelios y colabora en el crecimiento óseo.

La vitamina A juega además un papel especial en el desarrollo del óvulo fecundado y protege de las alteraciones degenerativas de las mucosas del aparato genital observadas en hembras con insuficiencia de vitamina A.

La absorción y asimilación del β -caroteno depende de una serie de factores. La existencia de una nueva forma farmacéutica de administración de β -caroteno como la del DALMAVITAL, con una biodisponibilidad muy favorable con respecto a la administración oral, proporciona una herramienta eficaz en la mejora del rendimiento en cerdas, vacas y yeguas.



5- DATOS CLÍNICOS

5.0.- ESPECIES DE DESTINO

Cerdas, vacas y yeguas.

5.1.- INDICACIONES DE USO

Estados carenciales y subcarenciales de β -caroteno y vitamina A. Estados de enfermedad y de stress.

Formación, protección y regeneración de la piel y mucosas; crecimiento y fertilidad óptimas; aumento de la resistencia corporal contra las enfermedades infecciosas o por invasión bacteriana; incremento de la formación de anticuerpos; regulación del metabolismo.

Aumento de la resistencia de los animales jóvenes contra las enfermedades infecciosas.

Reestablecimiento las funciones cíclicas reproductoras y mejora de la fertilidad y fecundidad después del destete; disminución de las posibles alteraciones al principio de la gestación y aumento general del rendimiento reproductivo en cerdas, vacas y yeguas.

5.2.- CONTRAINDICACIONES

No se han descrito.

5.3.- EFECTOS SECUNDARIOS (frecuencia y gravedad)

No se han descrito.

5.4.- PRECAUCIONES ESPECIALES PARA SU UTILIZACION

No se han descrito.



5.5.- UTILIZACION DURANTE GESTACION Y LACTANCIA

No se han descrito contraindicaciones durante este periodo.

5.6.- INTERACCION CON OTROS MEDICAMENTOS

No se han descrito.

5.7.- POSOLOGIA Y MODO DE ADMINISTRACION

Administración única por vía intramuscular.

Cerdas: 5 ml, 1 día antes del destete.

Vacas: 10 ml, 2 semanas antes del parto.

Yeguas: 10 ml, 2 semanas antes del parto.

5.8.- SOBREDOSIFICACION (síntomas, medidas de emergencia, antídotos)

En caso de sobredosificación puede aparecer un cuadro de hipervitaminosis. En tal caso, se debe suspender el tratamiento y seguir las indicaciones del veterinario.

5.9.- ADVERTENCIAS ESPECIALES PARA CADA ESPECIE DE DESTINO

No se han descrito.

5.10.- TIEMPO DE ESPERA

No precisa

5.11.- PRECAUCIONES ESPECIALES DE SEGURIDAD

No se han descrito



6- DATOS FARMACÉUTICOS

6.1.- INCOMPATIBILIDADES

No se han descrito.

6.2.- PERIODO DE VALIDEZ

Dos años, siempre que se respeten las condiciones de almacenamiento.

6.3.- PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACION

Mantener protegido de la luz y a temperatura inferior a 25°C.

6.4.- NATURALEZA Y CONTENIDO DEL ENVASE

Viales color topacio, vidrio calidad hidrolítica II, tapón de clorobutilo y cápsula barnizada de aluminio.

Viales de 5, 10, 25, 50, 100 y 12 x 100 ml.

6.5.- NOMBRE Y DOMICILIO DEL TITULAR DE LA AUTORIZACION DE COMERCIALIZACION

FATRO S.p.A.

Via Emilia, 285, 40064 Ozzano Emilia, Bologna - Italia

6.6.- PRECAUCIONES ESPECIALES QUE DEBAN OBSERVARSE PARA ELIMINAR EL MEDICAMENTO NO UTILIZADO Y/O LOS ENVASES

Eliminar los envases vacíos y restos de productos no utilizados de forma segura para el medio ambiente.



7.- INFORMACIÓN FINAL

Nº de autorización de comercialización: 0870 ESP

Fecha de la última revisión del SPC: Mayo 2003

Condiciones de dispensación: Con receta veterinaria